



Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 114-2013/MPH-CZ.

Caraz, 04 MAR. 2013

VISTOS; Informe N° 05-2013/MPH/SUPERVISION, de fecha 19 de febrero del 2013, e informe N° 065-2013-MPH-A-GM-GDUR/UOL-CZ de fecha 19 de febrero del 2013; y;

CONSIDERANDO:

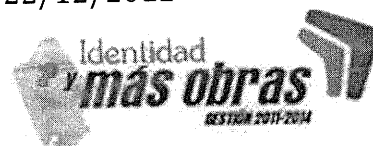
Que, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo esa facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe N° 05-2013/MPH/SUPERVISION, de fecha 19 de febrero del 2013, generado por el Ing. Fernando Epifanio Ita Rodríguez. Supervisor de Obra, sustenta los fundamentos a fin de que se conceda la ampliación de Plazo N°01 para la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL BARRIO DE PUMACAHUA" DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS", Manifiesta a su vez, que a la fecha se han encontrado los accesos demasiado reducidos, estas limitaciones obligan a la empresa realice las excavaciones en forma manual y l encontrarse boloneria a lo largo del tramo disminuye el rendimiento indicado en el proyecto, esto ha generado 13 días calendarios de atraso, asimismo existe la incompatibilidad de dichos metrados, habiendo encontrado mayor cantidad de excavación y voladura de terreno rocoso, por lo que solicita una ampliación N°01 de 20 días calendarios;

Que, mediante informe N°065-2013-MPH-A-GM-GDUR/UOL-CZ, de fecha 19 de febrero del 2013, emitido por el Jefe de la Unidad de Obras y Liquidaciones de la Municipalidad Provincial de Huaylas Caraz, dirigiéndose al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, manifiesta que el Fernando Epifanio Ita Rodríguez. Supervisor de Obra, sustenta los fundamentos a fin de que se conceda la ampliación de Plazo N°01 para la obra "INSTALACION DEL SISTEMA DE DESAGUE SANITARIO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PROLONGACION JR. PUMACAHUA HASTA LA AV. 20 DE ENERO" DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS", en donde prueba la solicitud de ampliación de plazo N°01, el cual tiene el siguiente detalle como se muestra a continuación:

MONTO DE EJECUCION DE OBRA	:	S/.245,164.97
PLAZO DE EJECUCION DE OBRA	:	60 días Calendarios
FECHA DE INICIO DE OBRA	:	22/12/2012

Jr. San Martín 1121 Plaza de Armas -Caraz- Perú
Teléfono: 043-391029





Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

FECHA DE CULMINACION PROGRAMADO DE OBRA	19/02/2013
AMPLIACION DE PLAZO N°01	: 20 días Calendarios
NUEVA FECHA DE TERMINO DE OBRA	: 11/03/2013

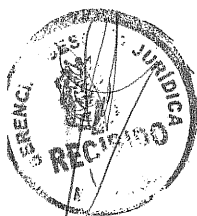
Estando a las consideraciones expuestas y con arreglo a lo dispuesto por los incisos 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación de Plazo N°1 de la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE DESAGUE SANITARIO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PROLONGACION JR. PUMACAHUA HASTA LA AV. 20 DE ENERO" DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS", por un plazo de 20 días Calendario, el cual no generara ningún tipo de ampliación presupuestal, quedando establecido como nueva fecha de culminación, de dicha Obra N° 01 - el 11 de marzo del año 2013 .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, a la Gerencia Municipal y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, el fiel cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Dr. Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL

